RESOLUCION Nº 440/99



EXPEDIENTE Nº 733/90

Carte Supremu da Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Obiúl de 1999.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor Angel Daniel MENGOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor López-.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio linanciero.

3°) Conceder al señor Angel Daniel Mengos licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

4°) El cargo efectivo del agente contratado por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogacion dispuesta en el punto l° de la presente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION